República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00882 00**

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el Dr. CARLOS ALBERTO LEON MORENO, actúa como apoderado especial de la sociedad demandante, conforme al mandato conferido.

Así las cosas, se tiene por **revocado** el poder inicialmente conferido al Dr. DAVID RICARDO ARAQUE QUIJANO.

NOTIFÍQUESE (1 de 2) [1],

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e64cd904427a98a709a7c30bf43564a53af4251f2485b52f39bd63cc1f3a302e**
Documento generado en 14/09/2022 03:42:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1]Decisión anotada en el estado Nº 118 de 15 de septiembre de 2022.

d.p.b